

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO EXTRAORDINARIO N° 001-2022
FACULTAD DE HUMANIDADES
Martes 26 de abril 2022 – 16:00 horas

A través de la plataforma Teem, siendo a la 16:11 horas del día martes 26 de abril de 2022, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad, presidido por el Decano Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar y como alumnos consejeros: Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Estuvieron ausentes los consejeros Mg. Margarita Condori Tito (docente) y Flavio César Revilla Rodríguez (alumno).

El presidente del Consejo y Decano de la Facultad de Humanidades, solicitó a la Sra. Secretaria Académica, Mg. Beatriz Caballero Montero que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, luego de comprobarse el quorum reglamentario, con la asistencia de cinco (05) docentes consejeros y dos (02) alumnos consejeros, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha y hora respectiva.

Agenda:

1. Proyectos de investigación sin subvención, presentado por docentes de la Facultad.

Orden del día:

El señor decano saluda a los presentes y solicita que se desarrolle la agenda, la secretaria académica informa los presentes que el día de hoy se ha convocado a la sesión extraordinaria con la finalidad de poner a consideración y aprobación del Consejo de Facultad el proyecto de investigación sin subvención que ha sido remitido por el jefe de la oficina de investigación y emprendimiento Dr. Richard Angelo Leonardo Loayza con el Oficio N° 055-2022-UIIE-FH-UNFV de fecha 26 de abril 2022, en el que informa que el proyecto “ **Reconocimiento de los sistemas de irrigación de los sitios arqueológicos Tunshuhuilca y Esquebamba, distrito de Arahua, provincia de Canta – Lima**”, el mismo que está bajo la responsabilidad del Dr. Julio Rodolfo Masias Leiva, proyecto que ha sido aprobado por un jurado evaluador externo, y en concordancia de lo que establece la R.R 102-2022-CU-UNFV, según referencia del oficio de la oficina de investigación antes citado.

Al finalizar la intervención la secretaria académica, pone a consideración al consejo para escuchar sus opiniones y pasar a la votación correspondiente:

Al respecto:

El Dr. Samuel Villegas Páucar, opina que en mérito a la transparencia que debe existir en la Facultad, los documentos que se lleve a consideración del Consejo, deben ser enviados a sus integrantes oportunamente a fin de que sean revisados y puedan emitir una opinión más objetiva. Asimismo, refiere, que los proyectos de investigación sin subvención han sido revisados con rigurosidad de acuerdo lo que establece la normatividad correspondiente.

El alumno consejero Jean Pierre Esquivel Morón, pregunta: ¿Por qué hay proyectos de investigación sin incentivo?, al respecto el señor decano responde que ya fueron aprobados los proyectos con incentivo y los docentes que no tuvieron la oportunidad de presentar su proyecto, lo pueden hacer en esta segunda etapa.

Luego de absolver las interrogantes y participación de miembros consejeros, la secretaria académica pone a votación y consulta a cada uno de los integrantes del consejo, aprobándose por unanimidad el proyecto de investigación sin subvención presentado por el docente Julio Rodolfo Masías Leiva como responsable del proyecto “Reconocimiento de los sistemas de irrigación de los sitios arqueológicos Tunshuhilca y Esquebamba, distrito de Arahuy, provincia de Canta – Lima”.

Pedidos:

El señor Decano Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, solicita al Consejo autorización, para que, en fechas festivas, salude a los docentes y personal administrativo a nombre del Consejo de Facultad; pedido que es concedido por unanimidad y felicitado por su iniciativa y reconocimiento a los colaboradores.

Asimismo, el consejero Dr. Augusto Ruiz Zevallos, plantea un pedido que será absuelto en la siguiente sesión relacionado al tema de **la nota “cero” y examen sustitutorio**. Al respecto la Secretaria Académica, recomienda que las solicitudes de pedidos sean enviados de manera escrita y detallados a fin de que los miembros consejeros tengan la información antes de su discusión y aprobación en la sesión correspondiente.

Siendo a las 16:51 horas del día martes 26 de abril 2022, con palabras de agradecimiento del señor Decano de la Facultad de Humanidades Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, se da por concluido la primera de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Consejeros asistentes:

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anihela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Ueigado Mejía
Docente principal
Consejero

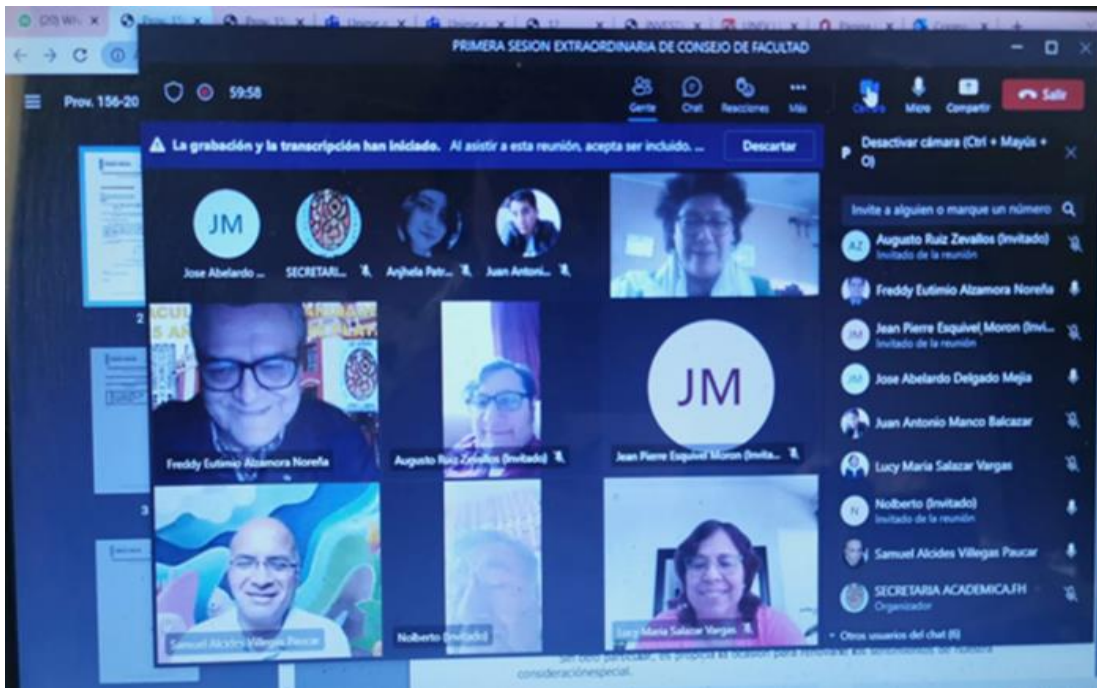
Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero

Enlace de la sesión virtual extraordinaria 26 de abril 2022

https://unfvpe-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sa_fh_unfv_edu_pe/Ecl2T1T-grdDpJ3ifokbTt1BES6WptgHQJbbOn9e1_D-Mg



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO EXTRAORDINARIO N° 002-2022
FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 10 de junio 2022 – 15:00 horas

A través de la plataforma Teem, siendo a la 15:04 horas del día viernes 10 de junio de 2022, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad, presidido por el Decano Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito y como alumnos consejeros: Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón y Flavio César Revilla Rodríguez.

El presidente del Consejo y Decano de la Facultad de Humanidades, solicitó a la Sra. Secretaria Académica, Mg. Beatriz Caballero Montero que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, luego de comprobarse el quorum reglamentario, con la asistencia de cinco (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros, se da inicio a la segunda Sesión Extraordinaria convocada para la fecha y hora respectiva.

Agenda:

1. Reubicación y cambio de especialidad de tres (03) estudiantes de la especialidad de Lingüística a la especialidad de Antropología.

Orden del día:

El señor decano saluda a los presentes y solicita que se desarrolle la agenda, la secretaria académica informa al pleno del Consejo que se ha convocado a la sesión extraordinaria con la finalidad de poner a consideración y aprobación del Consejo de Facultad la solicitud presentada por la directora de la escuela profesional de Lingüística y Literatura, Dra. Lucy María Salazar Vargas.

Al respecto, la Dra. Lucy Salazar, expone la necesidad de atender la solicitud de los estudiantes, manifestando que ha realizado gestiones en búsqueda de dar solución a la situación presentada, informando que el examen de admisión del año 2021, no hubieron ingresantes para la especialidad y que habiendo conversado con los estudiantes, ellos han considerado solicitar el cambio de especialidad debido a que por ser un mínimo de tres estudiantes, no se le permite continuar en los siguientes ciclos. Asimismo, refiere que el reglamento de la universidad contempla este derecho y por ello, pone a consideración del pleno del Consejo.

La secretaria académica al preguntar a cada uno de los consejeros si están de acuerdo con aprobar el pedido de la Dra. Lucy Salazar Vargas, con respecto al cambio de especialidad y reubicación de las tres estudiantes, manifiestan su aceptación y aprueban dicho pedido por unanimidad, disponiendo se emita la resolución decanal correspondiente.

Siendo a las 15:18 horas del día viernes 10 de junio 2022, con palabras de agradecimiento del señor Decano de la Facultad de Humanidades Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, se da por concluido la segunda de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANATO

PROVEÍDO N° 200-2022-D-FH-UNFV

RECURRENTE : MG. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
ASUNTO : SITUACIÓN DE ALUMNAS DE LA ESPECIALIDAD DE LINGÜÍSTICA – BASE 2020
FECHA : LIMA, 08 DE JUNIO DE 2022.

PASE A : SECRETARÍA ACADÉMICA
PARA : PARA SER VISTO EN PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

Atentamente,



MG. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
DECANO (e)
FACULTAD DE HUMANIDADES

...///

Reglamento General de la Universidad Título II Del Régimen Académico

Artículo 8.1 El régimen académico comprende los procesos de: admisión, convalidación, matrícula, gestión del desempeño docente, gestión del desempeño estudiantil, evaluaciones, ciclo de nivelación, tutoría, prácticas pre-profesionales, internado, diplomados, obtención del grado académico de bachiller, título profesional título de segunda especialidad profesional, grados académicos de maestro y doctor.

Todos los componentes del régimen académico serán desarrollados en el Reglamento Académico.

Reglamento del Régimen Académico de Pregrado, Capítulo IV De los Estudios

Artículo 31 Si una Escuela Profesional no cubre el número mínimo de 08 alumnos ingresantes en un proceso de admisión, dichos alumnos a su solicitud, serán **reubicados** en otras especialidades de la misma Facultad, previa opinión de la Comisión de Admisión y aprobación por Consejo Universitario.

Con la seguridad de contar con su encomiable apoyo en esta gestión a favor de nuestras estudiantes, quedo de usted.

Atentamente,



Dra. LUCY MARÍA SALAZAR VARGAS
Directora
Escuela Profesional de Lingüística y Literatura

NT: 24150
Folio: 1

FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela Profesional de Lingüística y Literatura
*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**

Oficio N° 78-2022-EPLL-FH-UNFV

Lima, 24 de mayo de 2022

Señor
Magister FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
Decano (e) de la Facultad de Humanidades
Presente

Asunto: Situación de alumnas de la especialidad de Lingüística base 2020
Referencia: Solicitud

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para saludarle y trasladar la solicitud de las alumnas:

- Rosa Elizabeth Carranza García Código 2020011728
- Nayely Litney Santos Basilio Código 2020011719
- Ofelia Julissa Mejía Rosado Código 2020011701

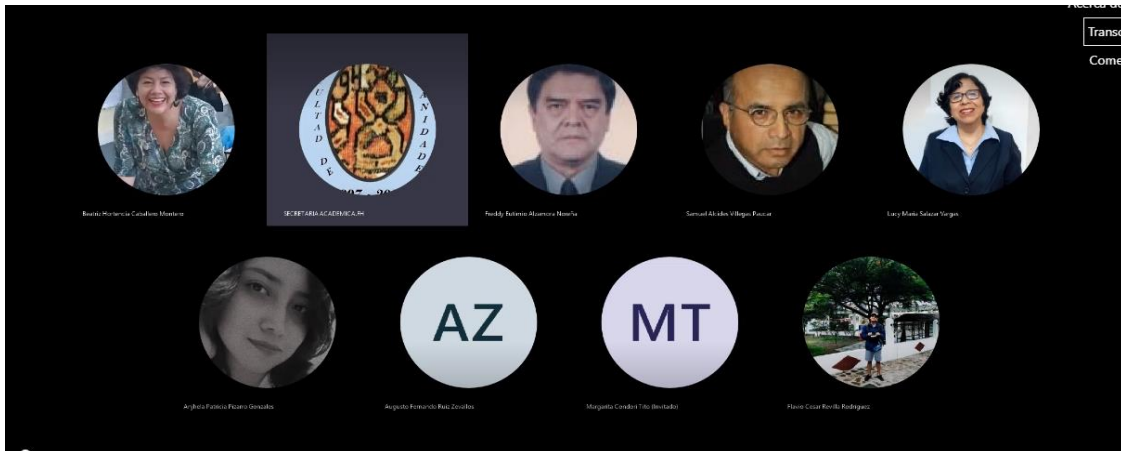
Las mencionadas alumnas ingresaron a la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura, especialidad de Lingüística, mediante el proceso de admisión 2020, en el cual solo hubo cuatro ingresantes para la carrera Lingüística, de los cuales un estudiante abandonó sus estudios, quedando tres estudiantes. Durante el año 2021 las alumnas cursaron el primer y segundo ciclo (estudios generales) en la especialidad de Literatura, sin embargo, en el tercer ciclo no podrán seguir cursos en otra carrera, ya que se dictan asignaturas de la especialidad y al no haber el mínimo de ocho (8) alumnos para abrir un aula, las alumnas se estarían perjudicando en la continuidad de sus estudios.

Debido a la pandemia la cantidad de postulantes e ingresantes disminuyó considerablemente. A las alumnas recurrentes se les permitió realizar sus estudios generales en la especialidad de Literatura, con la seguridad que en el siguiente proceso de admisión iban a ingresar más estudiantes y así completar un aula, pero el proceso de admisión de mitad de año no se realizó. En tal sentido, las alumnas Rosa Elizabeth Carranza García, Nayely Litney Santos Basilio y Ofelia Julissa Mejía Rosado están solicitando su **reubicación a la especialidad de Antropología**.

Por lo expuesto, la Dirección de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura le solicita, Señor Decano (e), presentar el caso al Consejo de Facultad y posteriormente elevar la solicitud de las alumnas al Vice Rectorado Académico para su autorización, basándonos en las siguientes normas: ///...

Enlace:

https://unfvpe-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sa_fh_unfv_edu_pe/Ecl2T1T-grdDpJ3ifokbTtIBES6WptqHQJbbOn9e1_D-Mg



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Dr. José Abelardo Deigado Mejía
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

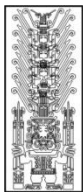
Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 03 (25 de junio 2022)

ACTA DE SESIÓN

En la ciudad de Lima, siendo las 9:04 de la mañana del día 25 de junio del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo de la Facultad de Humanidades por el sistema virtual TEAMS, bajo la presidencia del señor decano magíster **Freddy Eutimio Alzamora Noreña** actuando como Secretaria Académica la Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero.

A continuación, solicitó la señora secretaria académica constatar el quórum reglamentario. Constatado el quórum reglamentario, el señor decano dio por abierta la sesión extraordinaria y pidió a la secretaria académica leer la solicitud motivo de la sesión.

- **Mg. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA (Presente)**

Docente Principal Facultad de Ciencias Económicas

- **Dra. Lucy María Salazar Vargas (Presente)**

Docente Principal Dedicación Exclusiva

- **Dr. José Abelardo Delgado Mejía (Presente)**

Docente Principal

- **Dr. Augusto Ruiz Zevallos (Presente)**

Docente Principal

- **Dr. Samuel Alcides Villegas Paucar (Presente)**

Docente Asociado

- **Mg. Nolberto Antenogenes Díaz La Rosa (Presente)**

Docente Asociado

- **Lic. Margarita Condori Tito (Presente)**

Docente Auxiliar

- **Anjhela Patricia Pizarro González (Presente)**

Alumna consejera

- **Jean Pierre Esquivel Morón (Presente)**

Alumno consejero

- **Flavio César Revilla Rodríguez (Presente)**

Alumno consejero

El decano, solicita la presencia del Abogado de Luis Felipe Julio Velaochaga Jiménez, para orientar la normatividad y el procedimiento materia de la agenda de la reunión.

El consejero Mg. Nolberto Díaz La Rosa hace uso de la palabra e indicó que el Abogado puede participar, pero no tiene decisión.

El consejero Dr. José Delgado Mejía, recalcó que la participación debe ser por 3 minutos reglamentario.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Se procedió a leer la solicitud motivo por el cual se dio la reunión y a continuación la secretaria académica pidió que se ratificaran en el pedido de la solicitud.

El consejero Mg. Nolberto Díaz La Rosa hace uso de la palabra e indicó que no deben ser preguntados cada uno sobre la solicitud que firmaron.

La Secretaria Académica manifestó si todos se ratificaban en la solicitud en actitud de silencio se daba como afirmación de lo requerido

El Decano hace uso de la palabra con el descargo pertinente e hizo una cronología de todos los consejos que hasta fecha se han dado e incluso ha tenido sendas reuniones con las oficinas centrales de la universidad e internas de la Facultad necesarias para la buena marcha de la misma.

Pidió las disculpas del caso por no haberse dado el consejo en el mes de mayo, ya que se encontraba delicado de salud, pero se llevó a cabo el 3 de junio del presente.

Es interrumpido por el Consejero Mg. Nolberto Díaz La Rosa indicando que ese relato que viene realizando es deber de cualquier decano encargado.

El Decano indicó que no sería problema y se allana a la decisión de la sala para que se lleve la votación. Menciona además que los inicios de su gestión le presentaron a los egresados Peralta Luis y Sánchez Chilín.

La Secretaria académica preguntó si alguien va hacer uso de la palabra para pasar a votación.

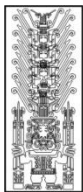
Interrumpió la Alumna consejera Anjhela Patricia Pizarro, la misma que pidió la confirmación a la Secretaria Académica, sobre la justificación de salud que da el decano y que, si era así, estaba justificado que no hubiera Consejo de Facultad en el mes de mayo. Asimismo, manifestó que los docentes consejeros estaban llevando la reunión sin respetar las consideraciones; expresó su mortificación también por que no fueron informados de la carta que habían presentado pareciéndole una grave falta, ya que el Consejo de Facultad está integrado por docentes y estudiantes.

La Secretaria Académica hace uso de la palabra respondiendo la inquietud de la alumna Consejera, aseverando que Sí el Decano estaba delicado de salud por lo que se postergó dicha reunión para los primeros días de junio la misma que se llevó a cabo el viernes 03 de junio.

En dicha reunión ningún Consejero hizo alguna observación sobre la no realización del consejo en el mes de mayo. Así mismo el viernes 10 se hizo un Consejo Extraordinario y los miembros docentes Consejeros, que hoy plantean esta denuncia, tampoco hacen observación alguna.

El decano hace uso de la palabra: afirma que estuvo delicado de salud y que se le pasó, pese a que estuvo en sendas reuniones paralelas con las oficinas centrales.

Manifestó que el 25 de junio en una reunión presencial con la Srta. Rectora le manifestó que todo lo referente a grados y títulos está al día y fue objeto de felicitación de parte de ella. Comentó que días posteriores solicitaron información por intermedio de la asesora del rectorado sobre un expediente



SECRETARÍA ACADÉMICA

de una alumna Quispe Peña que figura en el (STD) la misma que obra desde setiembre 2021, y que hasta la fecha no dan respuesta.

El consejero Nolberto Díaz La Rosa, responde a la alumna consejera diciéndole que no fueron convocados para que no sufrieran represalias por lo que todavía son estudiantes. Así mismo en este Consejo ellos tienen la oportunidad de expresarse; también indica que el decano debió informar que estaba delicado de salud.

El decano dice; represalias no con los estudiantes, no con los directores. Esta situación se plantea en días o semanas, esperemos que no sean meses, que él ha venido a gestionar, a pesar que los ex estudiantes Peralta Luis y Sánchez Chilin ofrecieron adscribirlo a la Facultad de Humanidades, pero cuando hubo docentes ascendidos se negó a dicha propuesta. Expresa la buena calidad de docentes que hay en la facultad y respeta el derecho que tienen a obrar como lo han hecho en esta oportunidad.

El consejero José Delgado indicó que estaban dilatando y que pasaran a votación.

Se realizó la votación: cuyo resultado fue 6 votos de los docentes consejeros a favor y 3 votos en contra de los alumnos consejeros de la Facultad elegidos democráticamente.

El señor decano pregunta al Consejo si puede presentar documentos sobre lo que él ha descargado en esta reunión. A lo que la Secretaria le indica que tiene 3 días para hacerlo.

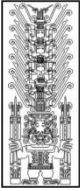
¿Vuelve a repreguntar al Consejo si sigue sus funciones o hay que dejar el cargo? ¿Se solicita al Asesor de la Facultad que indique cuál es el proceso a seguir?

El asesor jurídico toma la palabra para responder manifestando que el Decano fue encargado con Resolución Rectoral y de la misma manera otra Resolución lo va a promover previo proceso correspondiente, recalca que sigue en sus funciones.

Siendo las 9:53 de la mañana y no teniendo otros asuntos más de qué tratar el señor decano levantó la sesión convocada.

Enlace de sesión:

https://unfvpe-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sa_fh_unfv_edu_pe/EVlwjcUrHB5GmgaqqXsScBcBd1oICrzBfnDHWIRLylrgcA



SECRETARÍA ACADÉMICA

Miembros consejeros



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

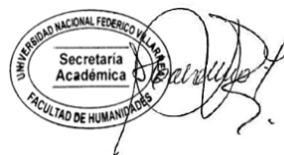
Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Deigado Mejía
Docente principal
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero
Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 04

(13 de agosto 2022)

ACTA DE SESIÓN

A través de la plataforma Teem, siendo a la 10:04 horas del día sábado 13 de agosto de 2022, se procedió a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa- docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda correspondiente.

1. Comisión de Contratación Docente de la Facultad de Humanidades

A continuación, la secretaria académica constató el quórum reglamentario y luego cedió la palabra a la Sra. Secretaria del decanato Cecilia Mori, a fin de que informe de la documentación recibida para el proceso de contratación docente, tema único a tratar en la sesión de hoy; la Sra. Cecilia Mori, informa de toda la documentación recibida y manifiesta que la mayoría de los documentos han llegado entre los días 11 y 12 de agosto en horas de la noche y que ha llegado la directiva indicando los requisitos que deben cumplir los integrantes de la comisión de contratación docente e invocando que se haga llegar en el breve plazo la relación de integrantes. Así mismo informa que ha llegado un oficio designando a la Mg. Edilberta Adelina Coayla Coayla, como integrante de la comisión de contratación de la Facultad de Humanidades.

Acto seguido el señor decano solicita la palabra y propone a la Dra. Rosalvina Campos Pérez y el Dr. Richar Leonardo Loayza, sin embargo deja a consideración del Consejo.

El doctor Samuel Villegas Páucar manifiesta que esta comisión debería ser muy representativa y si las plazas son para la especialidad de historia, propone al Dr. Augusto Ruiz Zevallos como integrante de la comisión y que sería saludable que los estudiantes consejeros podrían participar como observadores en las clases magistrales.

Seguidamente la señora secretaria académica refiere que se debe designar a dos docentes principales y un docente accesitario.

El Mg. Nolberto Antogénes Diaz La Rosa, considera que los estudiantes consejeros también participen como observadores en las clases magistrales y que haya un docente por cada especialidad.

El Dr. Augusto Ruiz Zevallos, propone a la Dra. Lucy Salazar Vargas como integrante de la comisión, toda vez que ella es de la especialidad de lingüística y literatura.

En esta línea la secretaria académica manifiesta que se estaría eligiendo a dos integrantes de la comisión de contratación a miembros consejeros, en respuesta dicha observación el Dr. Augusto Ruiz Zevallos, refiere que no habría ninguna observación toda vez, que la gestión se está desarrollando con el señor decano, que todo es transparente y que no ve nada malo en dicha propuesta.



Acto Seguido interviene el Dr. Samuel Villegas y destaca las cualidades de idoneidad de la Dra. Lucy Salazar y que apoya dicha propuesta.

La Mg. Margarita Condori respalda la propuesta del Dr. Augusto Ruiz, destacando el profesionalismo de la Dra. Lucy Salazar.

Seguidamente la secretaria académica solicita que propongan al presidente de la comisión para realizar las votaciones, en este sentido, se propone como presidenta a la Dra. Lucy Salazar y como miembros el Dr. Augusto Ruiz Zevallos y el Dr. José Delgado Mejía.

La segunda propuesta por parte de la Dra. Margarita Condori, manifiesta que la presidencia correspondería al Dr. Augusto Ruiz Zevallos y como miembros integrantes a la Dra. Lucy Salazar y el Dr. José Abelardo Delgado Mejía.

Acto seguido interviene la Srta. Anjhela Patricia Pizarro Gonzales, solicitando que a los estudiantes consejeros se les permita participar en la contratación de docentes como observadores y que sea transmitido y se facilite el acceso correspondiente.

Luego de la lectura correspondiente a las propuestas para la comisión de contratación se elige por mayoría la comisión de contratación docente para el año 2022, con los votos de: Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña (*votó a favor de la Dra. Lucy Salazar Vargas*), Dr. Augusto Ruiz Zevallos (*abstiene su voto por ser propuesto como integrante*), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (*abstiene su voto por ser propuesto como integrante*), Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*), Mg. Margarita Condori Tito (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*), Dra. Lucy María Salazar Vargas (*abstiene su voto por ser propuesta como integrante*), estudiante Flavio César Revilla Rodríguez (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*), estudiante Anjhela Patricia Pizarro Gonzales (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*), estudiante Jean Pierre Esquivel Morón (*votó a favor de Dr. Augusto Ruiz Zevallos*).

Presidente : Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Miembro : Lucy María Salazar Vargas
Miembro accesitario : José Abelardo Delgado Mejía

Siendo las 10:51 a.m. y no teniendo otros asuntos más de qué tratar el señor decano levantó la sesión convocada.

Enlace de sesión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MijjNDkyMjYtZGE2My00YjExLThlOTEtMmYyMmFhMTExYTcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d



Miembros consejeros



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anihela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Veigado Mejía
Docente principal
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 05 (06 de setiembre 2022) ACTA DE SESIÓN

A través de la plataforma Teem, siendo a la 10:02 horas del día martes 06 de setiembre de 2022, se procedió a dar inicio a la **quinta sesión** extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa-docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda correspondiente.

1. Comisión de Contratación Docente de la Facultad de Humanidades con carácter informativo

El señor decano de la Facultad, saluda a todos los miembros consejeros e informa que ha recibido una llamada telefónica de parte de la Srta. Rectora de la Universidad para comunicarle su preocupación de lo acontecido en la primera convocatoria de contratación docente y que los tiempos son cortos, por ello invoca a que se conforme una comisión de docentes para que conduzcan la contratación docente de manera directa, hizo referencia que dicha información lo había confirmado con el docente Taxa que labora en el VRAC.

Acto seguido, interviene el Dr. Samuel Villegas Páucar, manifestando su preocupación por no haberse contratado a los docentes en la primera convocatoria y que los estudiantes están siendo perjudicados, en ese sentido, solicita que el decano informe de la documentación presentada al rectorado y de la supuesta irresponsabilidad de la actuación de los miembros consejeros en la sesión extraordinaria N° 04 de fecha 13 de agosto 2022, dijo que es importante conocer la verdad y que la única intención que tuvimos y tenemos es trabajar por los estudiantes y estar al servicio de ellos, pareciera que lo que se busca es hacernos quedar mal cuando no es así. Sin embargo, como siempre seguimos en la misma línea de superar inconvenientes y que se conforme la respectiva comisión.

La Dra. Lucy María Salazar Vargas interviene y manifiesta que aceptó formar parte de la comisión de contratación con la única finalidad de seguir apoyando a los estudiantes y que no hubo ninguna mala intención de perjudicarlos, más aún dijo, estoy ocupando el cargo de directora de escuela y conozco bien la problemática de los estudiantes y sus necesidades. Asimismo, refirió que al hacer las consultas y enterarse que no era compatible formar parte de la comisión de contratación, envié una carta de inhibición con fecha 16 de agosto 2022, con la finalidad que el señor decano, llame a un consejo extraordinario y se pueda conformar una nueva comisión, sin embargo, al parecer hubo poca voluntad de hacerlo y se dejó pasar los días, no estoy de acuerdo con el hecho de pretender desacreditarnos y hacernos ver como irresponsables porque no lo somos.

Interviene el señor decano y manifestó que, al recibir las cartas de inhibición, informó al VRAC y en ningún momento hizo referencia de la irresponsabilidad de los miembros del Consejo.

Acto seguido, interviene el Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa solicitando que se investigue de dónde viene la supuesta irresponsabilidad de los consejeros, al parecer hay una mala fe de



SECRETARÍA ACADÉMICA

hacernos ver mal, si el señor decano recibió la carta de inhibición, pudo haber llamado a un nuevo consejo extraordinario para formar la nueva comisión y subsanar lo sucedido, sin embargo, al parecer no hubo intención de hacerlo.

El consejero Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, interviene y solicita que se muestre el documento que se envió al VRAC a fin de evitar malos entendidos, así mismo refiere que algunos docentes estaban haciendo comentarios calificándolos como irresponsables.

Interviene el decano y pide que se eleve a la comisión disciplinaria la falta cometida por filtrar documentos confidenciales y pide que se fije una fecha para elegir la comisión de contratación.

Interviene la consejera Mg. Margarita Condori Tito y destaca la importancia de la sesión e invoca a actuar con transparencia, es importante actuar con responsabilidad y veracidad.

El consejero Dr. José Delgado manifestó que envió su carta de inhibición pidiendo se convoque se convoque a una nueva sesión extraordinaria y no se hizo, acotó que seguirán trabajando a favor de los estudiantes que son la razón de ser de la universidad.

Nuevamente interviene el Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos y refiere que “todo es lamentable”, el impase se dio porque no hubo claridad, se propaló el discurso de que somos irresponsables, hubo tiempo suficiente para subsanarlo y no se dio, no hubo voluntad de hacerlo, dijo. Ahora para elegir una nueva comisión de contratación directa es importante tener a la mano las nuevas disposiciones para no caer en error y tener una base clara, acotó.

Acto seguido la Secretaria académica pide la palabra y en respuesta a la alusión recibida por parte del Dr. Augusto Ruiz responde que los consejeros deberían leer e informarse respecto a sus funciones, dijo también que, las sesiones de Consejo de Facultad son convocadas por el señor decano, al parecer hay un problema de funciones, el consejo está para apoyar al decano, ¿y ustedes también necesitan de un consejo?, preguntó. Explicó en su oportunidad que hay un procedimiento a seguir y no creo que sea tan difícil de comprender toda vez que este consejo entre sus integrantes hay dos abogados y se puede comprender con claridad el hecho de “incompatibilidad”.

Interviene nuevamente el Dr. Augusto Ruiz y refiere que se solicitó al señor decano que convoque a un consejo extraordinario y no se hizo, encuentro contradicción en sus palabras, acotó.

Acto seguido, Interviene el decano y propone la fecha para el siguiente consejo que sería para el día miércoles 07 de setiembre a las 17:00 horas.

El Dr. Augusto Ruiz manifiesta que, más importante que la fecha es conocer las bases, directivas y documentos para el sustento de la elección de la nueva comisión de contratación.

La Dra. Lucy Salazar manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Dr. Augusto Ruiz Zevallos.

Siendo a las 11:16 horas del día 06 de setiembre 2022, con palabras de agradecimiento del señor Decano de la Facultad de Humanidades Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, se da por concluido la quinta sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Enlace de sesión:

https://unfvpe-my.sharepoint.com/:v/r/personal/bcaballero_unfv_edu_pe/Documents/Grabaciones/REUNI%C3%93N%20DE%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20EXTRAORDINARIO-20220813_095532-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=prsgaA



SECRETARÍA ACADÉMICA

Miembros consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Dr. José Abelardo Deigado Mejía
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 06

(08 de setiembre 2022)

ACTA DE SESIÓN

A través de la plataforma Teem, siendo a la 09:32 horas del día jueves 08 de setiembre de 2022, se procedió a dar inicio a la **sexta sesión** extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa- docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda:

1. **Por Indicación de la Srta. Rectora de la universidad, es necesario aprobar la conformación de los miembros integrantes del comité de contratación docente 2022, e informar de manera urgente al rectorado**

El señor decano (e) de la Facultad de Humanidades, saluda de manera cordial a los integrantes del Consejo de Facultad e informa que el día de ayer en la tarde, miércoles 07 de setiembre 2022, recibió nuevamente la llamada de la Srta. Rectora de la Universidad, manifestándole su preocupación de la importancia de la conformación de la comisión de contratación de docentes que se dará de manera directa a fin de poder cubrir los cursos que falta para el dictado de clases de los estudiantes, así mismo informó que en dicha comisión continuará la participación de la Mg. Adelina Coayla Coayla, como representante del VRAC.

Acto seguido, se escucha la participación de los señores consejeros, quienes manifiesta sus opiniones y recomendaciones, así como propuestas. En esa misma línea, a solicitud de los señores consejeros se invita al abogado Luis Velaochaga asesor jurídico de la Facultad, con la finalidad de explicar e interpretar lo descrito en los artículos pertinentes correspondientes a los requisitos de los docentes que conformarían dicha comisión, así como también explica la importancia de respetar el marco normativo a fin de evitar observaciones que dificulten y anulen la propuesta a considerar con respecto a la comisión de contratación docente.

Luego de diversas intervenciones de parte de los consejeros, se propone dos listas:

Lista 1: Propuesta por la estudiante consejera Anjhela Patricia Pizarro Gonzales, integrada por:

Presidenta	:	Dra. Rosalvina campos Pérez
Miembro titular	:	Dr. Edward Espinoza Herrera
Miembro accesitario	:	Dr. Marte Eulogio Sánchez Villagómez

Lista 2: Propuesta por el docente consejero Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa, integrado por:

Presidenta	:	Dra. Rosalvina campos Pérez
Miembro titular	:	Dr. Marte Eulogio Sánchez Villagómez
Miembro accesitario	:	Dr. Edward Espinoza Herrera



SECRETARÍA ACADÉMICA

Luego de haber anotado las propuestas correspondientes, la Sra. Secretaria académica, consulta al pleno, si estarían de acuerdo para la votación, manifestando su conformidad y obteniendo la siguiente votación:

El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, (**votó por la lista 1**), Dra. Lucy María Salazar Vargas (votó por la lista 2), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (**votó por la lista 1**), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (votó por la lista 2), Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa- (votó por la lista 2), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (votó por la lista 2), Mg. Margarita Condori Tito-docente (votó por la lista 2), el estudiante consejero Flavio César Revilla Rodríguez (votó por la lista 2), la estudiante consejera Anjhela Patricia Pizarro Gonzales (votó por la lista 2), y el estudiante consejero Jean Pierre Esquivel Morón (votó por la lista 2).

Por mayoría, con 08 votos a favor, se elige a la nueva comisión de contratación docente para el año académico 2022, conformada por la lista 2, integrada por:

Presidenta : Dra. Rosalvina campos Pérez
Miembro titular : Dr. Marte Eulogio Sánchez Villagómez
Miembro accesitario : Dr. Edward Espinoza Herrera

Siendo a las 11:45 horas del día 08 de setiembre 2022, con palabras de agradecimiento del señor Decano de la Facultad de Humanidades Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, se da por concluido la sexta sesión extraordinaria de Consejo de Facultad

Enlace de sesión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZmM2NGlwN2YtZTQyZC00OTgwLWFiZjAtMjQ4Y2JINGFkMTc5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d

Miembros consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Delgado Mejía
Docente principal
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero

Secretaria Académica

Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 08

(20 de setiembre 2022)

ACTA DE SESIÓN

A través de la plataforma Teem, siendo a 16:04 horas del día martes 20 de setiembre de 2022, se procedió a dar inicio a la **octava sesión** extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa- docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda:

1. **Informe: Sobre no adecuación del Plan de Estudios de la Especialidad de Lingüística, ingresantes 2016,2017,2018 al Plan de Estudios 2019 de acuerdo a la Ley N° 30220**

El señor decano (e) de la Facultad de Humanidades, saluda de manera cordial a los integrantes del Consejo de Facultad e informa que el día 14 de setiembre fueron convocados por el Vicerrectorado Académico de la Universidad para evaluar el tema de creditajes de algunas Facultades. Con relación a ello indicó que la Ley Universitaria 30220 establece que para la culminación de la carrera profesional se debe contar con un mínimo de 200 créditos: frente a esta dificultad que se tiene en la Escuela profesional de Lingüística y literatura, especialidad de Lingüística (183 créditos) , hizo la consulta por lo que es necesario realizar un Consejo de Facultad con la finalidad de aprobar que los estudiantes que egresaron puedan continuar con sus trámites y no se obligue adecuarse a planes curriculares, debido a que la gran mayoría de ellos son egresados y se le generaría un perjuicio económico y de tiempo.

Acto seguido interviene la Dra. Lucy María Salazar Vargas. Directora de la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura, quien da lectura al informe presentado por su oficina y explica de manera explícita y detallada la importancia de aprobar en Consejo la no adecuación de planes curriculares para la especialidad de lingüística, destacando que ha realizado diversas reuniones con los egresados, así como también coordinaciones con autoridades de diversas instancias a fin de manifestar su preocupación y encontrar soluciones, manifestó.

Intervienen algunos Consejeros y manifiestan su acuerdo y resaltan la importancia de encontrar una salida a la situación presentada; no habiendo más intervenciones al respecto la Secretaria Académica, pregunta a cada uno de los Consejeros si están de acuerdo con la aprobación del tema de la agenda, aprobándose por **unanimidad** la **no adecuación del Plan de Estudios de la Especialidad de Lingüística, ingresantes 2016,2017,2018 al Plan de Estudios 2019 de acuerdo a la Ley N° 30220,**

Pedidos:

La Consejera estudiante, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales, solicita la atención presencial en la biblioteca de la Facultad, pedido al que se adhieren algunos Consejeros.

En respuesta al pedido solicitado, el señor decano manifiesta que hará la consulta con el jefe de la oficina de asuntos administrativos Jorge García Díaz.

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la sesión con el agradecimiento del señor decano de la Facultad, a horas 16:35 horas del 20 de setiembre 2022.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Enlace de sesión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZmM2NGlwN2YtZTQyZC00OTgwLWFiZjAtMjQ4Y2JlNGFkMTc5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d

Miembros consejeros

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Deigado Mejía
Docente principal
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hórtencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 09

(24 de noviembre 2022)

ACTA DE SESIÓN

A través de la plataforma Teem, siendo a 17:01 horas del día jueves 24 de noviembre de 2022, se procedió a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa- docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, Anjhela Patricia Pizarro Gonzales y Jean Pierre Esquivel Morón.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda:

1. **marcado del reloj digital por parte del personal docente, en relación de las 3 horas de cumplimiento de metas.**

El señor decano (e) de la Facultad de Humanidades, saluda de manera cordial a los integrantes del Consejo de Facultad y pone a consideración de cada uno de los presentes:

El Consejero Mg. Nolberto Diaz La Rosa interviene y manifiesta que cada dirección de oficina debe elevar un informe indicando la falta de internet y artículos de bioseguridad seguridad, así mismo hizo referencia que la responsabilidad del docente es ético y moral y están obligados a cumplir sus obligaciones desde cualquier lugar y Solo debería entregarse el anexo 1 y 2

Acto seguido interviene el Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, haciendo referencia que el Consejo Universitario es una instancia de Gobierno y por lo tanto debe pronunciarse sobre hechos que atenten contra su naturaleza; la Universidad es una institución que tiene como roles dedicarse a la investigación y para ello se requiere creatividad y dedicación las 24 horas del día.

Asimismo, refiere que sería conveniente conocer saber cuáles son los criterios que ha considerado el Consejo Universitario para exigir el marcado de asistencia, al parecer la disposición de marcar la asistencia tiene un carácter decimonónico del siglo XIX que fue diseñado para el control de los “obreros”, esta disposición dijo: “afecta el carácter recreativo que tienen como obligación los docentes de desarrollar proyectos de investigación”.

Seguidamente manifiesta que el otro aspecto importante es las condiciones de bioseguridad, así como la operatividad de las computadoras, carencias de material de escritorio, considero que el trabajo se estaba desarrollando mejor desde la casa.

Dijo también que solicitó al jefe de asuntos administrativos superar los inconvenientes presentados y que, en respuesta a ello, el jefe de asuntos administrativos había respondido que no había recursos económicos, por ello solicito que se examine y se informe con transparencia sobre el presupuesto de la Facultad.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dijo también que como Consejo de gobierno se debería solicitar al Consejo Universitario se deje sin efecto o se anule esta disposición que obliga el marcado en el reloj digital, toda vez que es de interés de los docentes y estudiantes.

Acto seguido interviene el señor Decano e informa que con diferentes oficios se ha solicitado los implementos de bioseguridad, así como también se ha informado respecto a la operatividad de los equipos.

La Secretaria Académica al consultar a cada uno de los señores Consejeros con relación a la solicitud de la agenda de sesión de consejo extraordinario **se aprueba por unanimidad, emitir un pronunciamiento dirigido a la Rectora de la Universidad solicitando se eleve al Consejo Universitario la nulidad de tal disposición que afecta gravemente a los intereses de los docentes.**

Pedidos:

El Consejero Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, solicita que en el próximo Consejo de Facultad se informe con detalle sobre el presupuesto de la Facultad.

La Srta. Anjhela Patricia Pizarro Gonzales estudiante Consejera solicita que en el próximo Consejo se informe sobre la situación del carnet universitario.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 18:02 horas se levantó la sesión.

Enlace de sesión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTNmOGIzYjUtMTIjYi00NzBmLWE0NzAtNzY2ODhIMDcxN2U2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d





SECRETARÍA ACADÉMICA

Miembros consejeros



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero

Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera

Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera

Dr. José Abelardo Ueigado Mejía
Docente principal
Consejero

Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero

Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero

Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N° 10 (30 de noviembre 2022)

A través de la plataforma Teem, siendo a 14:45 horas del día miércoles 30 de noviembre de 2022, se procedió a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, para este acto se registró la asistencia de los siguientes consejeros: El Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, presidente de la Sesión de Consejo, docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas -docente principal-, Dr. José Abelardo Delgado Mejía-docente principal-, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos-docente principal -, Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa-docente asociado-, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar-docente asociado-, Mg. Margarita Condori Tito-docente auxiliar; asimismo, con la asistencia de los alumnos consejeros: Flavio César Revilla Rodríguez, y Jean Pierre Esquivel Morón.

Ausente la consejera estudiante Anjhela Patricia Pizarro Gonzales

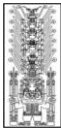
Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y dos (02) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor Decano (e), dando lectura a la agenda:

- **Aprobación de contratación de docentes modalidad directa / invitación: Departamentos Académicos de Lingüística y Literatura - Antropología, Arqueología e Historia.**

El señor decano (e) de la Facultad de Humanidades, saluda cordialmente a los integrantes del Consejo de Facultad y pone a consideración de los presentes el motivo de la presente Sesión de Consejo de carácter extraordinario y solicita a la Secretaria Académica dar lectura los documentos que corresponda,

La Secretaria Académica, da lectura a:

1. **Resolución Rectoral N° 1070-2022-CU-UNFV de fecha 24 de noviembre 2022** – Aprueba los lineamientos de contratación Docente por necesidad de servicios (Contratación Directa/ invitación) 2022 – Modalidad virtual para el segundo semestre Académico 2022-II y anual 2022 de la Universidad Federico Villarreal.
2. **Resolución Rectoral N° 1070-2022-CU-UNFV de fecha 24 de noviembre 2022** – Aprueba:
 - 2.1 cronograma del segundo proceso de contratación docente por necesidad de servicios (Contratación Directa/ invitación) 2022 – Modalidad virtual para el segundo semestre Académico 2022-II y anual 2022 de la Universidad Federico Villarreal.
 - 2.2 Cuadro de distribución de plazas del segundo proceso de contratación docente por necesidad de servicios (Contratación Directa/ invitación) 2022 – Modalidad virtual para el segundo semestre Académico 2022-II y anual 2022 de la Universidad Federico Villarreal. Conforme al D. S N° 418-2017-EF.
3. **Oficio N° 170 -2022-DAHAA-FH-UNFV de fecha 29 de noviembre 2022-** dirigido al señor Decano de la Facultad Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña de parte del Director del Departamento Académico de Historia. Antropología y Arqueología, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar.
Propuesta de contrato de docentes por necesidad de servicios (Contratación directa/ invitación) 2022II. Referencia: RR. N° 1070-2022-CU-UNFV, RR. N° 1071-2022-CU-UNFV.



SECRETARÍA ACADÉMICA

En imagen adjunta se detalla las 07 plazas propuestas para la contratación de docentes para el Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología.

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC.	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
1	002860	DCB1	32	S/2,514.00	MAGISTER EN ARQUEOLOGÍA	II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 8)	2019	102000	ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA E INDUSTRIAL	A	B302	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 10)	2007	HC0199	SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL	A	C301	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 8)	2019	101997	ANTROPOLOGÍA FÍSICA II: FORENSE	A	B302	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 2)	2019	101684	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	A	B202	43

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC.	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
2	002660	DCB2	16	S/1,257.00	MAGISTER EN ANTROPOLOGÍA	II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 10)	2007	110008	PROCESOS INTERCULTURALES II: COMUNICACIÓN Y DERECHO	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 8)	2019	102040	ANTROPOLOGÍA RURAL URBANA	A	B203	43

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC.	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
3	002666	DCB2	16	S/1,257.00	MAGISTER EN ANTROPOLOGÍA	II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 2)	2019	102009	DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ	B	B302	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 8)	2019	102055	ELECTIVO 8: ANTROPOLOGÍA FORENSE: MANIPULACIÓN DEL CADÁVER	A	WD	43

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC.	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
4	002851	DCB1	32	S/2,514.00	MAGISTER EN HISTORIA	II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 8)	2019	101912	ELECTIVO: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO	A	B302	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 2)	2019	100380	ECONOMÍA	A	C307	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 2)	2019	100380	ECONOMÍA	B	C101	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 8)	2019	101895	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	A	B302	43



SECRETARÍA ACADÉMICA

SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO														
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO														
2	002868	DCB1	32	S/2,514.00	MAGISTER EN ANTROPOLOGÍA	II	HUMANIDADES	SL01	QUÍMICA (CICLO 10)	2004	2F3001	ANTROPOLOGÍA	A	201	43														
						II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 10)	2007	2F0047	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	A	C301	43														
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 2)	2019	101684	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	A	C307	43														
						II	HUMANIDADES	SL01	ARQUEOLOGÍA (CICLO 2)	2019	101684	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	B	B202	43														

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
5	002853	DCB1	32	S/2,514.00	MAGISTER EN HISTORIA	II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 8)	2019	101893	HISTORIOGRAFÍA II	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 8)	2019	101893	HISTORIOGRAFÍA II	B	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 4)	2019	101866	HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 2)	2019	100380	ECONOMÍA	B	C307	43

PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO - 2022 II															
N.º	CÓDIGO	CLASIFICAC	HORAS (semanal)	REMUNERACIÓN	GRADO ACADÉMICO (mín. requerido)	PERIODO	FACULTAD	SEDE UNFV	PROGRAMA DE ESTUDIO	PLAN	CÓDIGO DE ASIG.	ASIGNATURA	SECCIÓN	AULA	AFORO
6	002859	DCB1	32	S/2,514.00	MAGISTER EN HISTORIA	II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 8)	2019	101911	ELECTIVO 8: APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MUSICAL	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 8)	2019	102054	ELECTIVO 8: LEGISLACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	HISTORIA (CICLO 4)	2019	101864	HISTORIA GENERAL DEL ARTE	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL01	ANTROPOLOGÍA (CICLO 2)	2019	101921	APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MUSICAL	A	B203	43
						II	HUMANIDADES	SL10	QUÍMICA (CICLO 10)	2007	280071	HISTORIA DEL ARTE	A	201	43

4. Oficio N° 126 -2022-DAHAA-FH-UNFV de fecha 30 de noviembre 2022- dirigido al señor Decano de la Facultad Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña de parte del Director del Departamento Académico de Lingüística y Literatura. Dr. Edward Espinoza Herrera.
Propuesta de contrato de docentes por necesidad de servicios (Contratación directa/ invitación) 2022II. Referencia: RR. N° 1070-2022-CU-UNFV, RR. N° 1071-2022-CU-UNFV.
En imagen adjunta se detalla 04 plazas propuestas para la contratación de docentes para el Departamento Académico de Lingüística y Literatura.

DATOS DE PLAZA						
Nº	DOCENTE	PLAZAS	CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN	HORAS	GRADO ACADÉMICO
1	AMANCIO EDISON FLORES MUÑOZ	002893	DCB1	S/2,514.00	32	MAESTRO
2	JAVIER PARDO YNGA	002916	DCB1	S/2,514.00	32	MAESTRO
3	MARÍA DEL CARMEN QUISPE CUYA	002648	DCB2	S/1,257.00	16	MAESTRO
4	ESTHER MARÍA OSORIO CASTILLO	002947	DCB1	S/2,514.00	32	MAESTRO



SECRETARÍA ACADÉMICA

Luego de emitir intercambio de opiniones de los señores Consejeros y habiéndose presentado el expediente de cada uno de los docentes postulantes propuestos y recibiendo la conformidad de los Consejeros presentes, la Secretaria Académica, procede a preguntar a cada uno de los señores Consejeros su voto correspondiente, **aprobándose por mayoría la propuesta de contratación de docentes en la modalidad directa/ invitación para el semestre académico 2022 II.**

Siete (07) docentes para el departamento académico de Historia, Antropología y Arqueología y cuatro (04) docentes para el Departamento Académico de Lingüística y Literatura.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 16:002 horas se levantó la sesión.

Enlace de sesión:

https://unfvpe-my.sharepoint.com/:v/g/personal/decanato_fh_unfv_edu_pe/EXD6PFnInIFHqiNZbuE0U3oBe11Xq-aT9IBcDBrH-l8PQ



Miembros consejeros



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)



Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos
Docente principal
Consejero



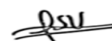
Mg. Nolberto Antógenes Díaz La Rosa.
Docente asociado
Consejero

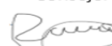


Mg. Margarita Condori Tito
Docente auxiliar

Ausente

Anjhela Patricia Pizarro Gonzales
Alumna
Consejera


Dra. Lucy María Salazar Vargas
Docente principal
Consejera


Dr. José Adeirao Ureigado Mejía
Docente principal
Consejero


Dra. Samuel Alcides Villegas Páucar
Docente asociado
Consejero


Flavio César Revilla Rodríguez
Alumno
Consejero


Jean Pierre Esquivel Morón.
Alumno
Consejero



Mg. Beatriz Hortencia Caballero Montero
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades